

INFORME DE COMISARIO

Manta, 09 de Enero del 2014

Señores Accionistas.

LUIS OSCAR FANNY COMPAÑÍA LIMITADA LOFEXPORT

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento de lo que establece el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente, pongo a consideración de los señores Accionistas el Informe de Comisario de la empresa por el ejercicio del 2013.

*Hemos revisado El Estado de Resultado Integral y estado de Situación Financiera de la Empresa **LUIS OSCAR FANNY COMPAÑÍA LIMITADA LOFEXPORT**, correspondiente al periodo comprendido entre 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2013.*

En este año nuestros ingresos lograron superar los gastos realizados en este periodo, nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre estos Estados Financieros basados en nuestra revisión.

Siendo así Srs. Accionistas les informo que en este año tuvimos una pequeña utilidad esperamos que para el próximo año, las ventas se multipliquen y logren superar nuestras expectativas y poder salir adelante con nuestras metas y con nuestras responsabilidades.

Muy Atentamente,



Mayerlik Vera Bello
COMISARIO